PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago Valle, abril de 2026

Señor (a)
JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8917161 Del 2026**
Cargo del supervisor SUBDIRECTOR(A)
Dependencia CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
Ciudad CARTAGO VALLE DEL CAUCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 4 del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8917161 Del 2026

JUAN MANUEL MARMOLEJO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.114.122.394 de Bolívar Valle del Cauca, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($57.868.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) pago por el mes de enero de 2026, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS DIESCISEIS MIL PESOS M/CTE. ($2.516.000) y b) ONCE (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de Cinco millones treinta y dos mil. PESOS M/CTE. ($ 5.032.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Cumplimiento de lineamientos y metas:** Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.	Con el objetivo de cumplir con los lineamientos y metas definidos, se programan de manera oportuna orientaciones y entrenamientos con aprendices, egresados SENA y público en general con el fin de detectar, enrutar y preparar a nuevos emprendedores en los diferentes servicios del SENA tanto de forma asociativa como individual. Se realiza orientación el día 14/04/2026. Se realiza entrenamiento el día 14/04/2026 en formulación de planes de negocio. Se realiza seguimiento al inventario de planes de negocio con el objetivo de retomar contacto con los emprendedores y reiniciar su proceso de formulación y ajuste de proyectos con el fin de ser presentados en las convocatorias de la actual vigencia.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
2	**Plan de acción regional:** Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.	Con el objetivo de cumplir con los lineamientos y metas definidos, se programan de manera oportuna orientaciones y entrenamientos con aprendices, egresados SENA y público en general con el fin de detectar, enrutar y preparar a nuevos emprendedores en los diferentes servicios del SENA tanto de forma asociativa como individual. Se realiza orientación el día 14/04/2026. Se realiza entrenamiento el día 14/04/2026 en formulación de planes de negocio. Se realiza seguimiento al inventario de planes de negocio con el objetivo de retomar contacto con los emprendedores y reiniciar su proceso de formulación y ajuste de proyectos con el fin de ser presentados en	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk

		las convocatorias de la actual vigencia.	
3	**Reportes y evidencias:** Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.	Se consolida de manera fidedigna la información y las evidencias correspondientes al avance del proceso de emprendimiento en cada uno de los aplicativos o plataformas tecnológicas gestionadas y establecidas por el SENA como el SharePoint propuesto por la regional, el CTA y dirección nacional, así como también el sistema de información SIGE.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
4	**Transferencia de lineamientos:** Apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.	Con el objetivo de cumplir con los lineamientos y metas definidos, se programan de manera oportuna orientaciones y entrenamientos con aprendices, egresados SENA y público en general con el fin de detectar, enrutar y preparar a nuevos emprendedores en los diferentes servicios del SENA tanto de forma asociativa como individual. Se realiza orientación el día 14/04/2026. Se realiza entrenamiento el día 14/04/2026 en formulación de planes de negocio. Se realiza seguimiento al inventario de planes de negocio con el objetivo de retomar contacto con los emprendedores y reiniciar su proceso de formulación y ajuste de proyectos con el fin de ser presentados en las convocatorias de la actual vigencia.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
5	**Acompañamiento técnico temporal:** Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.	Con el objetivo de cumplir con los lineamientos nacionales y regionales, se realiza seguimiento a la puesta en marcha de ocho planes de negocio beneficiarios del Fondo Emprender, se brinda asesorías en la formulación de planes de inversión a grupos asociativos provenientes del programa CampeSena y de aliados	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk

		estratégicos como la fundación Caicedo del ingenio Riopaila. Adicionalmente se programan de manera oportuna orientaciones y entrenamientos con aprendices, egresados SENA y público en general con el fin de detectar, enrutar y preparar a nuevos emprendedores en los diferentes servicios del SENA tanto de forma asociativa como individual. Se realiza orientación el día 14/04/2026. Se realiza entrenamiento el día 14/04/2026 en formulación de planes de negocio. Se resalta que trece planes de negocio y de inversión se encuentra pendientes de inicio de su puesta en marcha.	
6	**Articulación para actividades puntuales:** Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.	Se sigue gestionando alianzas para articulación de actividades con entidades como la Cámara de Comercio de Cartago, la Fundación Caicedo Gónzalez Riopaila Castilla, la coordinación del PNIS en los municipios de Bolívar y el Dovio, el INTEP y alcaldías del norte del valle como Cartago y Bolívar.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
7	**Participación en espacios convocados:** Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.	Se participo de las siguientes transferencias: jornada de capacitación puesta en marcha, Articulación con el promotor campesino del nodo correspondiente a Bolívar y el Dovio (CampeSena) y la coordinación del PNIS, Tercera visita de interventoría plan de negocios – TINTO CAFÉ ARTE, Reunión plan de trabajo y revisión de proyectos con equipo jurídico de la Regional Valle los días 18/03/2026, 10/04/2026, 13/04/2026 y 16/04/2026 respectivamente.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk

8	**Control documental y normativo:** Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.	Se consolida de manera fidedigna la información y las evidencias correspondientes al avance del proceso de emprendimiento en cada uno de los aplicativos o plataformas tecnológicas gestionadas y establecidas por el SENA como el SharePoint propuesto por la regional, el CTA y dirección nacional, así como también el sistema de información SIGE.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
9	**Promoción de cultura emprendedora:** Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.	Buscando la promoción de la cultura emprendedora se programan de manera oportuna orientaciones y entrenamientos con aprendices, egresados SENA y público en general con el fin de detectar, enrutar y preparar a nuevos emprendedores en los diferentes servicios del SENA tanto de forma asociativa como individual. Se realiza orientación el día 14/04/2026	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
10	**Atención diferencial en actividades contratadas:** Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.	Se inicia proceso de identificación de grupos asociativos con la ayuda de aliados estratégicos como la Fundación Caicedo Gónzalez Riopaila Castilla, la coordinación del PNIS en los municipios de Bolívar y el Dovio, las alcaldías municipales y CampeSena, esto con el fin de proporcionar una atención especializada según los lineamientos y metodologías definidas por la Coordinación Nacional.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk
11	**Entrega de productos y cuenta de cobro:** Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.	Con el fin de dar correcto trámite a la cuenta de cobro mensual, se hace entrega de forma oportuna de productos, informes y evidencias teniendo en cuenta el plan de acción individual. Dicha información se consolida de manera fidedigna en cada uno de los aplicativos o plataformas tecnológicas gestionadas y	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/AES/Documentos%20compartidos/76/9543.4/TRD%202025?csf=1&web=1&e=hFbtvk

		establecidas por el SENA como el SharePoint propuesto por la regional, el CTA y dirección nacional, así como también el sistema de información SIGE.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502466787 de la planilla de aportes en línea referente al mes de marzo.

Cordialmente,



Juan Manuel Marmolejo Escobar
Contratista
C.C. No. 1.114.122.394

José Edinson Escobar Salcedo
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8917161 Del 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.